R E S O L U C I Ó N Nº: 2809/22.-

Ramallo, 01 de Septiembre de 2022

V I S T O:

El acto de vandalismo sufrido recientemente en la ***Plazoleta "CRUCERO A.R.A. GENERAL BELGRANO"***; ubicada sobre la Ruta Provincial 1001, entre las calles El Tonelero y Garbocci, de la localidad de Villa General Savio; y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Plazoleta "Crucero A.R.A. General Belgrano" de la localidad de Villa General Savio, sufrió la rotura de la Placa donde se encuentra el monolito erigido en homenaje al soldado Carlos Ángel González, caído en la Guerra de Malvinas;

Que cada año recordamos y honramos en ese sitio, la memoria de nuestros Héroes y especialmente el hundimiento del *CRUCERO A.R.A. GENERAL BELGRANO, el 2 de mayo de 1982*, durante la Guerra del Atlántico Sur;

Que estos actos de vandalismo deben ser enérgicamente repudiados por todos;

Que no sólo fue una rotura en lo material, sino que también provocó un enorme dolor a todos los habitantes de Villa Gral. Savio;

Que una vez más, manifestamos nuestro repudio y tristeza ante este tipo de prácticas violentas, sea quien sea el destinatario;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º) Repudiar enérgicamente los actos de vandalismo perpetrados en la ---------- Plazoleta "CRUCERO A.R.A. GENERAL BELGRANO" de Villa General Savio.----------

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a los medios de comunicación locales. ----------

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022.----------

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE RAMALLO

SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE